

(«Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I.C.» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, con-

tado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 0101. Ingenieros de Montes

Número de orden procedim. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	4205974613	Pallarés Antón, Antonio	AG	GU	1960-10-5
2	5078999102	Mata Martínez, Agustín de la	AG	LU	1949-5-28
3	0523492757	Martín Herrero, Francisco Javier	CM	CU	1960-4-22
4	5028547635	Rodríguez de Lema Blanco, Guido Constan	CL	ZA	1957-12-22
5	0219099857	Palacios Alberti, Jesús	CL	ZA	1954-10-7
6	7072698246	Villegas Moya, Alfonso Guillermo	AG	AV	1958-7-2
7	1221578368	Finat Gómez, Luis Fernando	CL	LE	1953-12-5
8	5144477213	Martínez de Hurtado Gil, Fermín	CL	AV	1955-6-8
9	0027732602	Sierra Vigil, José Miguel	CL	VA	1955-5-10
10	1372615157	Muñoz Jiménez, Francisco Javier	CL	SO	1960-2-18
11	0149760657	Martínez Sánchez-Palencia, Sergio	CM	CU	1955-6-30
12	0065716813	Bielsa Príncipe, Javier	AG	ZA	1954-4-9
13	5170277924	Navarro Gómez-Menor, Francisco Javier	AG	AL	1955-11-17
14	1839833213	Gómez Amo, José	AG	SO	1948-8-14
15	0148676135	Sánchez Pérez, Juan José	AG	CU	1953-6-24
16	2414779502	Romero Gómez, Juan Francisco	AG	CO	1958-4-13
17	2618829613	Salas de la Vega, Ricardo Alfonso	AG	CA	1958-2-24
18	2487723335	Rodríguez Silva, Francisco Lorenzo	AG	AB	1959-7-4
19	0013860224	Sanjuán Bericat, Antonio Luis	CM	TO	1949-8-27
20	0521757013	Solís Camba, Antonio	CM	TO	1955-4-14
21	0066981013	Sánchez Sanz, María del Carmen	CM	TO	1957-2-6
22	5030180035	Asencio Castillejo, María del Carmen	CM	CU	1960-9-13
23	2415767202	Palomares Martínez, Angel	AG	TF	1959-10-27
24	0067100568	Aranda Moreno, Antonio	CM	TO	1957-4-4
25	0078848446	Fernández Benítez, Miguel	CM	AB	1957-9-11
26	0079694268	Serantes Pilar, Beatriz	CM	AB	1960-4-19
27	5028247557	Fernández Hernández, Isabel	AG	SA	1953-7-8
28	3262189224	Fernández López, Angel Benito	AG	TF	1957-9-4
29	2975437468	Jiménez García-Herrera, José	CM	CR	1960-1-1
30	3122346357	Gallardo de Prado, José	AG	AA	1960-6-15
31	0018973613	González Alvarez, Juan Manuel	AG	PA	1938-8-28
32	0535852768	González Adrados, José Ramón	AG	TE	1958-2-15
33	5092991368	Catalina Mimendi, Miguel Angel	AG	AC	1951-7-23
34	1053085824	Ochoa Brizuela, Félix	AG	TA	1948-11-20
35	1172210646	Rueda Fernández, Jesús María	AG	LR	1959-3-8
36	1307681424	Castrillo Tablado, Antonio	CM	CR	1957-6-14
37	0270340113	Peláez de Castro, Federico	AR	HU	1958-5-28
38	0146517557	Galán López, Ramón	AG	MD	1942-3-29
39	0027390524	Fernández de Tejada González, Antonio	AG	GC	1954-9-27

2810

RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos.

Ilmos. Sres: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnico Especialistas Aeronáuticos, convocadas por Orden del Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones de 6 de febrero de 1984, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nobrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnico Especialistas Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se

relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985

(«Boletín Oficial del Estado», del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedi-

miento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 1432. Técnicos Especialistas Aeronáuticos

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino: TC		
			Centro Directivo	Provincia	Localidad
4138468568	Calafat Bennasar, Francisco	17- 7-1951	Aeropuerto	BL	P. de Mallorca.
1136291213	Alvarez Alvarez, César	10- 1-1951	Aeropuerto	OV	Avilés.
4143297646	Ribas Ribas, Francisco	8- 8-1951	Aeropuerto	BL	Ibiza.
4621066213	Martínez Menarguez, Daniel	17- 4-1952	Aeropuerto	BN	Barcelona.
3765718602	Boque Baños, Miguel	12- 8-1953	Centro Control	BN	Barcelona.
1368202724	Sanchez Diego, Florentino	5- 9-1950	Aeropuerto	ST	Santander.
4143184502	Bofill Mercadé, Francisco Javier	17-10-1949	Aeropuerto	BL	Ibiza.
4143292635	Tur Sala, José	25- 7-1951	Aeropuerto	BL	Ibiza.
1080472846	Morán Fernández, Miguel Angel	29- 7-1956	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
4134348368	Artigues Mari, Miguel	24- 9-1940	Aeropuerto	BL	P. de Mallorca.
0780826168	Carabias Carabias, Basilio	31- 1-1956	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
4136146224	Perpiñá Quetglas, Antonio	12- 8-1946	Aeropuerto	BL	P. de Mallorca.
0781284335	García Calderón, Domingo	26-11-1956	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
1170520146	Pedrero Ferrero, José	30-10-1954	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
0781439146	Parga Rodríguez, Ricardo	10-10-1956	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
0780819424	Domínguez Vicente, Angel Maxim.	28- 2-1956	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
3527097668	Santos Marcos, Francisco	5- 7-1948	Aeropuerto	GC	Las Palmas.
3322584635	González Mirazo, José Leandro	14-12-1951	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
0780724224	Polo Recio, Alberto	15-11-1955	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
0562009813	Ballesteros García del Pozo, Ramón	12-11-1956	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
3472347757	Francisco Pérez, Pedro	12- 9-1957	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.
3322791246	Amenciro Ríos, Manuel	6-10-1956	Escuela Nacional Aeronáutica	SA	Matacán.

2811

RESOLUCION de 13 enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.

Ilmos. Sres: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 3 de abril de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril; y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.